

LMV/CBB
25.5.76.

CERTIFICADO

Certifico que "Financiera Mediterráneo S.A." cuya existencia se autorizó por Resolución N°22 de 24 de Marzo de 1976, de este Organismo, según extracto inscrito a fojas 2322 N° 1305 del Registro de Comercio de Santiago del año 1976, publicado en el Diario Oficial de 2 de Abril de 1976, ha acreditado que se encuentra preparada para iniciar sus actividades como Sociedad Financiera, por lo que ha sido autorizada para funcionar en su domicilio social. Deberá abrir las puertas al público a más tardar el 11 de Junio de 1976.

Anótese el presente certificado al margen de la inscripción social de la Sociedad Anónima.

Santiago,

25 MAYO 1976



MIGUEL IBÁÑEZ BARCELO
SUPERINTENDENTE DE BANCOS E
INSTITUCIONES FINANCIERAS